



**Obras Públicas
e Infraestructura**
Gestión Integral de la Ciudad

113/PYCOP/2023/2-1356

Asunto: Diferimiento de Fallo
Zapopan, Jalisco 16 de agosto de 2023

**Empresas y Personas Morales Participantes
en el Concurso Simplificado Sumario
No. DOPI-MUN-RM-IH-CI-112-2023
Presente.**



Me refiero al **Concurso Simplificado Sumario No. DOPI-MUN-RM-IH-CI-112-2023**, que tiene por objeto: Rehabilitación del acceso a la planta de tratamiento ubicada en la Localidad de la Primavera, incluye: construcción de muro de contención y obras complementarias, municipio de Zapopan, Jalisco.

Sobre el particular, comunico a ustedes que por causas imprevisibles y de conformidad con el artículo 70 numeral 12 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se difiere el fallo del concurso que estaba programado para el día **18 de agosto de 2023**, a las **16:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Prolongación Avenida Laureles No. 300, piso 3, Colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco, México. C.P. 45150.

La nueva fecha de fallo es el día **24 de agosto de 2022**, a las **16:00 horas**, en el mismo lugar de la programación original.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"



**DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS
e INFRAESTRUCTURA**

Ing. Ismael Jáuregui Castañeda
Director de Obras Públicas e Infraestructura

C.c.p. archivo.
SPSV/MSV*

